INFORME DE COMISARIO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE INDUSTRIA PROCESADORA DE ALIMENTOS PROCESSFOOD S.A.

En mi calidad de comisario principal de Industria Procesadora de Alimentos Processfood S.A., y en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, me es grato presentar a ustedes el siguiente informe:

Los administradores de la Compañía a través de su órgano legal, han dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

He examinado los libros de Actas y Expedientes de Juntas Generales de Accionistas, los cuales se encuentran en orden, al día y debidamente custodiados.

Se revisaron los procedimientos de control interno de la Compañía, los cuales, en sus aspectos más importantes son adecuados.

Los Estados de Situación Financiera de la Compañía cumplen con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Regimen Tributario Interno y su Reglamento.

En el desenvolvimiento de mis funciones he recibido la colaboración total de los Administradores, lo que ha permitido un buen cumplimiento del trabajo desarrollado

Para finalizar debo indicar que, en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la información de Industria Procesadora de Alimentos Processfood S.A., al 31 de diciembre de 2019.

Atentamente,

Carmen Benavides
1714065479
COMISARIO

INDUSTRIA PROCESADORA DE ALIMENTOS PROCESSFOOD S.A.

INFORME DE GERENCIA AÑO 2019

Estimados Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente y Representante legal de INDUSTRIA PROCESADORA DE ALIMENTOS PROCESSFOOD S.A., expongo a ustedes el siguiente informe relativo a mis labores por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019:

1. Durante el ejercicio 2019 la Empresa obtuvo una pérdida de (**$ 94,394)** siendo este el quinto año consecutivo de resultados negativos. De acuerdo a la normativa societaria vigente la Empresa se encuentra con causal de disolución; por lo que se propone a los accionistas una reestructuración de la empresa para el ejercicio económico 2020.

2. Las directrices y disposiciones fijadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad, con estricto apego a las normas legales vigentes.

3. La Empresa ha cumplido y respetado todas las normas referentes a los derechos de autor y propiedad intelectual

Agradezco a los señores Accionistas por la confianza y el apoyo brindados para el desempeño de mis labores.

Atentamente,

Juan Manuel Alfaro
Gerente General
INDUSTRIA PROCESADORA DE ALIMENTOS PROCESSFOOD S.A.